



Profesor John Bórquez Morales
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.



Guía de trabajo 8° Básico N°7

Nombre:

Fecha:

Contenidos: Organización administrativa territorial de español en la colona	Unidad 2: Conformación de la sociedad americana y rasgos de la colonia. OA: 8	Revisión:
--	--	------------------

Administración territorial e institucionalidad colonial

Ítem I

A lo largo del siglo XVI (16), los conquistadores fueron tomando posesión, en nombre del rey de España, de grandes extensiones territoriales del continente americano. Estas tierras, que quedaron bajo el control de la Corona española pasaron a formar parte de su imperio **ultramarino**, cuyas **colonias** se ubicaron en América y en Asia, mientras que la **metrópoli** se encontraba en Europa (España)



Ultramar: lugar ubicado al otro lado del mar, considerando como referencia el punto desde el que se observa.

Colonia: territorio dependiente de una metrópoli.

Metrópoli: Centro administrativo de un país, estado o imperio el cual posee tierras fuera de sus fronteras.

(En este caso la metrópoli era la ciudad de Castilla)

• Según lo leído anterior mente, responda:

a) ¿cuál es la máxima autoridad dentro de los territorios tomado por los españoles?

Para saber los siglos en números romanos; recuera siempre lo siguiente

X = 10

V = 5


I = 1


Ejemplo XVII = 17


Recuerda que puedes responder las preguntas y actividades de esta guía en tu cuaderno en caso de no disponer del material impreso



Ítem II

 **Monarca Español:** (Rey) Máxima Autoridad del imperio colonial español. Él gobernaba por medio de las siguientes instituciones

 **Consejo de indias:** Era la institución encargada de organizar y legislar el territorio Americano, siempre administrada por altos cargos del orden Español.

 **Casa de contratación:** Era el organismo encargado de regular el **monopolio** comercial entre España y sus colonias. Fiscalizaba el comercio, el cobro de impuestos y la inmigración.

Organismos y autoridades representantes del monarca en América			
Virreyes	Reales Audiencias	Gobernadores y capitanes generales	Cabildos
Organismos y autoridades representantes del rey en América.	Era el más alto tribunal de justicia de la corona española. En Chile se creó en 1609	Funcionarios designados por el rey para gobernar <u>zonas estratégicas</u> . El gobernador presidía la Real Audiencia, mientras que el Capitán General se establecía en aquellos lugares que requerían fuerza militar.	Organismos que administraban cada ciudad. Estuvieron conformados por dos alcaldes y seis regidores, entre otros funcionarios.

Actividad: Tomando en cuenta el último cuadro e información, confecciona en tu cuaderno una pirámide donde estén todas estas instituciones, siguiendo este orden: **Monarca español, Virreyes, Reales Audiencias, Gobernador y capitanes generales y cabildos**

